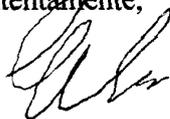


INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de Ley de Compañías, así como la resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumpla en presentarle el siguiente informe como comisario de **Especialidades Fármaco Veterinarias Llaguno Cia. Ltda.** para el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2009.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Socios.
- 3.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la misma.
- 4.- Con relación a los Estados Financieros de la Empresa, estos concuerdan con las cifras en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas establecidas para el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. Milton Castro Segura
Comisario



Guayaquil, 30 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dpto. Registro de Sociedades
Ciudad.-

De mis consideraciones:

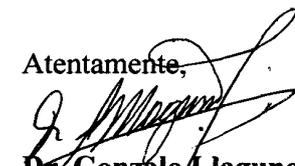
Por medio de la presente comunico a ustedes que la compañía **ESPECIALIDADES FARMACOS VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.** con R.U.C. No. **0990829101001** que a la presente fecha, la nomina de Administradores o Representante Legal son:

- **Gerente:** Dr. Gonzalo Llaguno Figueroa
- **Presidente:** Ing. Marco Llaguno Figueroa

- **Expediente No.** 26947

Cumplo con la disposición pertinente.

Atentamente,



Dr. Gonzalo Llaguno Figueroa
Representante Legal

